



Ministerio de Hacienda y  
Finanzas Públicas  
LOTERÍA CHAQUEÑA

"Año 2019, Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón. Ley N° 2.971-C"

RESISTENCIA, 13 MAR 2019

VISTO:

El Decreto N° 250/10 del Poder Ejecutivo Provincial, la Resolución del Directorio de Lotería Chaqueña N° 635/11; y

CONSIDERANDO:

Que por el primer instrumento se aprobó la Estructura Orgánica del Primer y Segundo Nivel de apertura de la Jurisdicción 12 – Lotería Chaqueña, y por el siguiente se aprobaron las acciones de distintos sectores del Organismo;

Que resulta necesario definir las responsabilidades de áreas de suma importancia como la División Juegos de Resolución Instantánea y la División Secretaría de Gerencia General;

Que para los casos citados precedentemente, corresponden los cargo del Código C.E.I.C. N° 10 – Denominación Operativo Categoría VII – Agrupamiento Técnico Administrativo y C.E.I.C. N° 11 – Denominación Operativo Categoría VI – Agrupamiento Técnico Administrativo, siendo correcto establecer las Responsabilidades Primarias y Acciones que corresponden a cada área;

Que por lo expuesto precedentemente resulta propicio el dictado del presente instrumento legal.

POR ELLO:

EL DIRECTORIO DE LOTERÍA CHAQUEÑA  
RESUELVE:

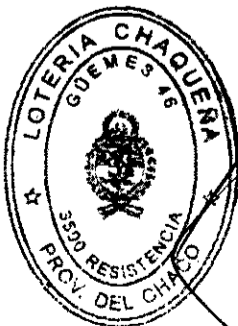
ARTICULO 1º: APRUEBESE a partir del 01/04/2019, la Estructura Organizativa de las Divisiones de Lotería Chaqueña, sus Responsabilidades Primarias y Acciones, que como Planillas Anexas I y II forman parte integrante de la presente.

ARTICULO 2º: ESTABLECESE que a las Divisiones indicadas les corresponde el Cargo del Código C.E.I.C. N° 10 – Denominación Operativo Categoría VII – Agrupamiento Técnico Administrativo - División Juegos de Resolución Instantánea y el Cargo del Código C.E.I.C. N° 11 – Denominación Operativo Categoría VI – Agrupamiento Técnico Administrativo - División Secretaría de Gerencia General.

RESOLUCIÓN N°

0658

LOTERIA CHAQUEÑA
Confec.
Reviso
Vº Bº



Sr. PABLO GASTÓN ESPINOSA  
VOCAL  
LOTERÍA CHAQUEÑA

Cr. JUAN CARLOS TOTARO ESCUDER  
GERENTE GENERAL  
LOTERÍA CHAQUEÑA

Sr. EDILBERTO GABRIEL NUÑEZ  
VOCAL  
LOTERÍA CHAQUEÑA

Cr. OSCAR RUBEN BRUGNOLI  
PRESIDENTE  
LOTERÍA CHAQUEÑA

..//



Ministerio de Hacienda y  
Finanzas Públicas  
LOTERÍA CHAQUEÑA  
//.2

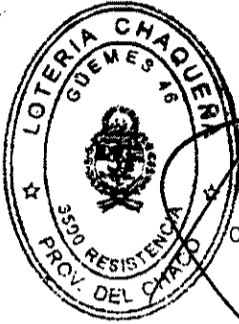
"Año 2019, Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón. Ley N° 2.971-A"

13 MAR 2019

ARTICULO 3º: REGISTRESE, comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese. //

RESOLUCIÓN N° **0658**

LOTERIA CHAQUEÑA
Confec:
Reviso
Vº Bº



Sr. PABLO GASTON ESPINOSA  
VOCAL  
LOTERÍA CHAQUEÑA

Cr. JUAN CARLOS TOTARO ESCUDER  
GERENTE GENERAL  
LOTERÍA CHAQUEÑA

Sr. EDILBERTO GABRIEL NUÑEZ  
VOCAL  
LOTERÍA CHAQUEÑA

Cr. OSCAR RUBEN BRUGNOLI  
PRESIDENTE  
LOTERÍA CHAQUEÑA



Ministerio de Hacienda y  
Finanzas Públicas  
LOTERÍA CHAQUEÑA  
//.3

"Año 2019, Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón. Ley N° 2.971-A"

13 MAR 2019

0658

PLANILLA ANEXA N° I a la Resolución N°

**DEPENDENCIA JERARQUICA:** GERENCIA COMERCIAL – DIRECCIÓN DE CASINOS – DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION - **DIVISION JUEGOS DE RESOLUCION INSTANTANEA**

**CARGO:** Operativo Categoría VII – Agrupamiento Técnico Administrativo.

**RESPONSABILIDAD PRIMARIA:** Realizar los trabajos administrativos inherentes al funcionamiento y control de las Terminales Captadoras de Apuestas de los *Juegos De Resolución Instantánea y Juegos por Internet*, Instalados en las Agencias y Sub Agencias de Lotería Chaqueña.

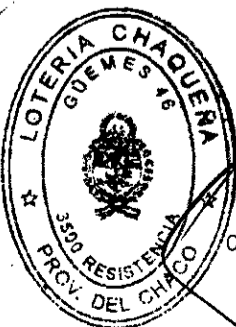
**ACCIONES**

- **RECIBIR, ASESORAR y TRAMITAR** solicitudes de Agentes y Subagentes por el Alta o Baja de Terminales de Juegos De Resolución Instantánea y/o Venta De Crédito Juegos Por Internet.
- **SOLICITAR Y GESTIONAR** las autorizaciones necesarias para que la Empresa ECOM realice la conexión, instalación, y puesta en funcionamiento de las terminales de Agentes y Subagentes.
- **ASISTIR** al Permisionario acerca del funcionamiento, administración y control de los Juegos de Resolución Instantánea y Juegos por Internet habilitados en su local.
- **CONFORMAR** de manera periódica la liquidación de Juegos de Resolución Instantánea y Juegos por Internet, remitiendo los Informes de Resultados a las distintas áreas de Lotería Chaqueña que la requieran.
- **COORDINAR** con el personal de la Dirección de Casinos para la recepción y procesamiento de legajos de premios con retención.
- **CONTROLAR, VERIFICAR y MANTENER** al día la presentación de los legajos de Premios con Retención entregados por cada Permisionario Autorizado, realizando la carga administrativa y remisión de los mismos al sector de Impuestos para su tratamiento particular.
- **FISCALIZAR** Agencias y Sub Agencias con el objeto de determinar el buen funcionamiento de las Terminales de Juego instaladas, y el cumplimiento de las normas establecidas para la explotación de las mismas por parte del Permisionario Autorizado.
- **CONFECCIONAR Y COMUNICAR** Circulares, Constancias, Certificaciones, Informes, Planillas, etc. requeridas para la explotación de Juegos de resolución Instantánea y Juegos por Internet en Agencias, y Sub Agencias autorizadas.

..//

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_

LOTERIA CHAQUEÑA
Confec:
Reviso
Vº Bº



Sr. PABLO GASTÓN ESPINOSA  
VOCAL  
LOTERÍA CHAQUEÑA

Cr. JUAN CARLOS TOTARO ESCUDER  
GERENTE GENERAL  
LOTERÍA CHAQUEÑA

Sr. EDILBERTO GABRIEL NUÑEZ  
VOCAL  
LOTERÍA CHAQUEÑA

Cr. OSCAR RUBEN BRUGNOLI  
PRESIDENTE  
LOTERÍA CHAQUEÑA



Ministerio de Hacienda y  
Finanzas Públicas  
LOTERÍA CHAQUEÑA  
//..4

13 MAR 2019

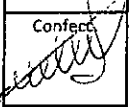
**0658**

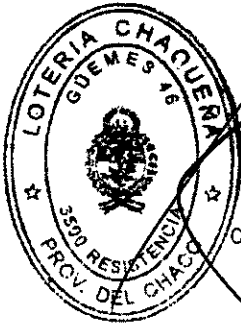
PLANILLA ANEXA N° I a la Resolución N°

- **PROCESAR Y MANTENER ACTUALIZADA** información relevante para la Dirección de Casinos y Tragamonedas en cuanto a:
  - Parque de máquinas por Agente a nivel provincial y por localidad
  - Distribución actualizada de terminales de juego por Agente / Sub Agente
  - Cantidad y modalidad de juegos de Resolución Instantánea y plataforma WEB
  - Liquidación Quincenal y Mensual por Agencia / Sub Agencia:
    - Planillas de cobro y liquidación de comisiones
    - Comprobantes de débito/crédito
    - Comprobantes de Asiento contable
    - Comprobante de Liquidación de Administración Tributaria Provincial (ATP) y liquidación impositiva
  - Reglamentos aprobados de cada juego habilitado.
  - Porcentaje de devolución de los distintos juegos de resolución instantánea
  - Cuadro de Utilidad / Rentabilidad por agencia / Sub Agencia
- Cuadro de tiempo ocioso de terminales por Agencia / Sub Agencia

..//

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_

LOTERIA CHAQUEÑA
Confec. 
Reviso
Vº Bº



Sr. PABLO GASTON ESPINOSA  
VOCAL  
LOTERIA CHAQUEÑA

Cr. JUAN CARLOS TOVARO ESCUDER  
GERENTE GENERAL  
LOTERIA CHAQUEÑA

Sr. EDILBERTO GABRIEL NUÑEZ  
VOCAL  
LOTERIA CHAQUEÑA

Cr. OSCAR RUBÉN BRUGNOLI  
PRESIDENTE  
LOTERIA CHAQUEÑA



13 MAR 2019

**0658**

PLANILLA ANEXA N° II a la Resolución N°

**DEPENDENCIA JERARQUICA: GERENCIA GENERAL - DIVISION SECRETARIA DE GERENCIA GENERAL**

**CARGO:** Operativo Categoría VI – Agrupamiento Técnico Administrativo.

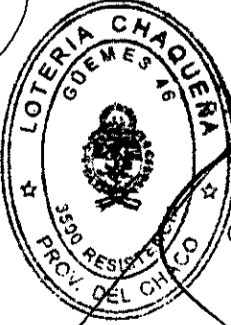
**RESPONSABILIDAD PRIMARIA:** Coordinar y controlar los tramites, procesos y diligencias administrativas inherentes a la Gerencia General de la Entidad y los realizados por la secretaria del Directorio.

**ACCIONES**

- Supervisar, compilar y ordenar toda documentación relacionada a la gestión de la Gerencia General y su relacion con las diferentes areas de la entidad.
- Elaborar y/o cumplimentar los proyectos de instrumentos requeridos por la Gerencia General.
- Llevar el protocolo, mantener archivo y custodia de las copias de los intrumentos emitidos por la Gerencia General.
- Dirigir, coordinar y controlar las tareas desarrolladas por la secretaria del Directorio de la Entidad.
- Recepcionar y remitir toda documentación que requiera la firma y visado de la Gerencia General.
- Atención del publico que solicite entrevista con la Gerencia General.
- Confeccion de instrumentos y/o notas a emitir por la Gerencia.
- Recepción, clasificación y distribución de actuaciones simples que ingresan a la entidad a través de Mesa de Entradas y Salidas.

RESOLUCIÓN N° \_\_\_\_\_

LOTERIA CHAQUEÑA
Confecc.
Revisó
Vº - Bº



Sr. PABLO GASTON ESPINOSA  
VOCAL  
LOTERIA CHAQUEÑA

Cr. JUAN CARLOS TOTARO ESCUDER  
GERENTE GENERAL  
LOTERIA CHAQUEÑA

Sr. EDILBERTO GABRIEL NUÑEZ  
VOCAL  
LOTERIA CHAQUEÑA

Cr. OSCAR RUBEN BRUGNOLI  
PRESIDENTE  
LOTERIA CHAQUEÑA